

**TRANSEGUSQUIZA S.A.**  
**EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**

**INFORME DE GERENCIA**

**Señores Accionistas:**

Dando cumplimiento a las disposiciones legales que establece la Ley de Compañías, y los estatutos sociales vigentes, y como es de su conocimiento la COMPAÑIA TRANSEGUSQUIZA S.A. mantiene al día todas sus obligaciones patronales y tributarias detallando de la siguiente manera:

**DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL:**

1. Las disposiciones y principios legales establecidos por la Junta General de accionistas se han cumplido satisfactoriamente de conformidad a los estatutos sociales de la compañía.
2. En lo relativo a las decisiones tomadas en las Juntas de Accionistas y el Directorio en lo que compete a esta Gerencia, se han cumplido totalmente de acuerdo a lo resuelto por los accionistas.

**ASPECTOS LEGALES**

Los aspectos legales han sido cumplidos satisfactoriamente según lo estipulado en las leyes pertinentes en materia de impuestos y otros aspectos de observancia obligatoria.

En el campo tributario debe dejarse constancia de lo siguiente:

1. La compañía ha cumplido los plazos establecidos para la presentación de declaraciones de impuestos, siguiendo siempre con las leyes, reglamentos tributarios y resoluciones del SRI.
2. La compañía al finalizar el año 2018 no tiene litigios pendientes de ninguna naturaleza.

Los Estados Financieros y más documentos al cierre del ejercicio económico del año 2018 se encuentran a su disposición en las oficinas de la Compañía.

**Atentamente,**



**SRA. ROSA INES CHANCUSI PEREZ**  
**GERENTE GENERAL**